

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CIRUELOS

Advertido error en anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 292 del día 23 de diciembre de 2011, se publica anuncio de rectificación de error en la forma siguiente:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

Artículo 5.- Cuota Tributaria.

1.- Tarifas de abastecimiento de agua:

Donde dice: Mantenimiento de contador: 1,5795 euros/metro cúbico.

Debe decir: Mantenimiento de contador: 1,5795 euros/ abonado/bimestre.

Ciruelos 13 de enero de 2012.- El Alcalde, Juan M. García Esteban Serrano.

N.º I.-484